



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN Nº 221

SANTA FE, 05 ABR. 2021

VISTO:

El expediente Nº 01903-0001159-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Nº 1 -- Con Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE TERAPIA INTENSIVA COVID 19 - AMPLIACIÓN DE NUEVA GUARDIA Y REFACCIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL DR. GUILLERMO RAWSON - SAN JAVIER - DEPARTAMENTO SAN JAVIER "**, emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 167/2021 MISPyH, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fojas 1/2);

Que por Circular Aclaratoria Con Consulta Nº 1 (fojas 3/5), la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, dio respuestas a diferentes consultas formuladas por los posibles oferentes;

Que a foja 6 vta. obra el Visto Bueno de la Subsecretaría de

 Obras Públicas;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

POR ELLO,

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1 correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE TERAPIA INTENSIVA - COVID 19 - AMPLIACIÓN DE NUEVA GUARDIA Y REFACCIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL DR. GUILLERMO RAWSON - SAN JAVIER - DEPARTAMENTO SAN JAVIER "** emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente Resolución, pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

P

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



Licitación Pública de la Obra:

**“CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE TERAPIA INTENSIVA - COVID 19, AMPLIACIÓN DE NUEVA GUARDIA Y REFACCIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL DR. GUILLERMO RAWSON”
SAN JAVIER – DEPTO. SAN JAVIER – PROVINCIA DE SANTA FE**

CIRCULAR Nº 1 – CON CONSULTA

Por este medio, ésta Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, comunica a los Señores Oferentes de la Licitación Pública de la Obra de referencia, que se han recibido consultas vinculadas a la documentación licitatoria, las cuales se describen a continuación y cuyas respuestas se adjuntan a la presente.

Consulta Nº 1:

Favor de informar si disponen la factibilidad por parte de la EPE a los fines de ampliar la capacidad de suministro de acuerdo a las exigencias de la ampliación que nos ocupa. Asociado a esto favor de informar si hay que realizar alguna obra eléctrica que la EPE este solicitando para poder ampliar la capacidad de suministro.

Respuesta Nº 1:

No corresponde como parte de las tareas incluidas en la presente licitación, la ejecución de obras de acercamiento eléctrico o ampliación de potencia.

Consulta Nº 2:

UPS. En el ítem 16.5 UPS HOSPITALARIA DE 10KW no queda en claro si se está solicitando 3 (tres) UPS monofásicas o trifásicas. Favor de aclarar si la Entrada de alimentación es monofásica o trifásica y si la Salida es monofásica o trifásica. Respecto a la UPS favor de informar si se aceptan las UPS Marca KATODO

Respuesta Nº 2:

Corresponde UPS monofásica, con entrada y salida monofásica a 220v. Ver diagrama unifilar, indica entrada y salida monofásica para las 3 UPS requeridas.



Arq. MARIA VERÓNICA LANZARO
Coordinador de Proyectos
A/C Sub Dirección de Proyectos
U. Central - Santa Fe - DIPAI - MISPyH

Página 1 de 3



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



Las tres marcas solicitadas en PETP poseen normativa apta para uso hospitalario. En caso de proponer otra marca el oferente debe dejarlo expresamente indicado en su oferta, para que al momento de evaluarse las ofertas pueda tenerse en cuenta las diferencias en cuanto a prestación y precio en comparación a lo requerido en la documentación licitatoria.

Consulta N° 3:

UPS. Para una autonomía de 60 minutos a carga plena de 10Kw será necesaria la utilización de bancos externos de baterías acompañando a las UPS. ¿Requieren algún pedido en particular para los bancos de baterías externos? ¿Las baterías deben ser provistas en gabinetes cerrados o pueden ser provistos en estanterías metálicas abiertas?

Respuesta N° 3:

Las baterías se solicitan en gabinetes cerrados.

Consulta N° 4:

¿Podrían enviar plano con medidas de las mesadas de granito y de acero inoxidable?
¿Pueden enviar plano de Instalación Termomecánica?

Respuesta N° 4:

Lo requerido figura en los planos de la presente licitación:

PLANO A-18 PLANTA DE UBICACIÓN DE MESADAS Y EQUIPAMIENTO FIJO
PLANO A-19 PLANILLA MESADAS - ACERO INOXIDABLE
PLANO A-20 PLANILLA MESADAS - GRANITO NATURAL

PLANO IT-01 - TERMOMECANICA - SECTOR GUARDIA
PLANO IT-02 - TERMOMECANICA - SECTOR COVID

Consulta N° 5:

¿A que se refieren con: FRENTES DE PLACARD (FP)?

Lo requerido figura en la documentación de la presente licitación:

PLANO A-18 PLANTA DE UBICACIÓN DE MESADAS Y EQUIPAMIENTO FIJO
Pág. 257 del PETP en Item 21.5 FRENTES DE PLACARD (FP)



Arq. MARÍA VERÓNICA LANZARO
Coordinador de Proyectos
A/C Sub Dirección de Proyectos
U. Central - Santa Fe - DIPAI - MISPvH

Página 2 de 3



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



Consulta N° 6:

PROTECTORES COVID (PC1 y PC2) gl 1,00 ¿Pueden enviar especificaciones de material, modelo, planos, medidas, etc?

Respuesta N° 6:

Lo requerido figura en la documentación de la presente licitación:

PLANO A-18_PLANTA DE UBICACIÓN DE MESADAS Y EQUIPAMIENTO FIJO

PLANO A-22_PLANILLA DE EQUIPAMIENTO FIJO

Pág. 257 del PETP en ítem 21.6 PROTECTORES COVID (PC1 y PC2)

Consulta N° 7:

¿A que se refieren con: CERRAMIENTO PANEL COMPUESTO Y ESTRUCTURA EN SALA MAQUINAS (INCL. CUBIERTA y PUERTAS) s/pliego y planos.

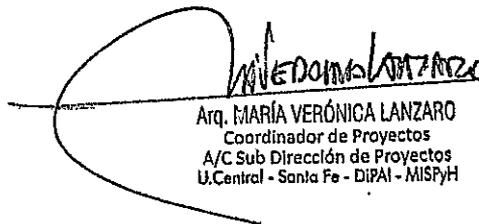
Respuesta N° 7:

Lo requerido figura en la documentación de la presente licitación:

Pág. 107 del PETP en ítem 12.6. CERRAMIENTO PANEL COMPUESTO Y ESTRUCTURA EN SALA DE MAQUINAS (INCLUIDA CUBIERTAS Y PUERTAS).

Santa Fe, 31 de Marzo de 2021.-

Saluda atentamente.-



Arq. MARÍA VERÓNICA LANZARO
Coordinador de Proyectos
A/C Sub Dirección de Proyectos
U. Central - Santa Fe - DIPAI - MISPyH